SELLO QVARTO, DIEZ MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y VNO.

Poner Precio ala Carne Que se Sirue a Pedir sobre
Parte y Costumbre Que se Halla Que con Madujo acuer
do Que en la Platica de Sobre Poner a Pedir
Señor D. Pedro Colon de la Legua Corregr. que fue de esta Ciud. y otros
Señores Alcaldes de la Real Audiencia de esta Ciud. y Regidores
Hablar en los Precios Que se Hallaren aquellos Dias
Sablar; y Proponer qualquiera Cosa que se Ofrezca
Para Ajustarse a lo mas acertado y
El Señor D. Pedro Colon Corregr. y Alcalde Mayor
Cuya Calidad es la Que Tiene para no concurrir en
Se Sirua Mandar al Señor D. Pedro Colon que a la Cantidad
Sexmos. y 28 Sueldos Vso de la Cantidad que se Pidiere en
ren. y Sedo Relacion del Testimo a los Sindicos y Pidiere en Diez y
ala Cabeza del Primero Cauildo que se Hizo Relacion que a
cerca de Poner Precio ala Carne que con Carta de Sindicato
que Procedio Para poner Precio a la Carne
El Señor Alcalde Mayor con Vista de lo Sobredicho
Cabildo Mando se Haga Saber al Sr. D. Pedro Colon Vista de lo Sobredicho
Sobre el Precio de la Carne con las Vozes que se Hallaren
forman a la Ciudad de la Cabeza con la Pena de quinientos
tos Ducados y Seis de la Carcel Comun Sirua Sea forma con el acuerdo de
Hagan.

Auto

Yo el Pedro Escribano de Cabildo Doy fee que Dicho auto Hizo Señor
D. Pedro Colon Corregidor y Justicia Mayor
El Señor D. Pedro Colon Corregidor y Justicia Mayor
auto Dijeron Que Hallaban y Hallaron Que la Carne
Para no conformarse con el acuerdo de la Ciudad. Las Diez
Representar las Ajustadas. Para lo cual Dentro de Dos Horas
do a Suplicar al Señor Alcalde Mayor Para Cuyo efecto
Hagan Saber que el Precio Cabildo
Pedido en el dicho Alcalde Mayor